En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las once horas del día treinta de noviembre de dos mil doce, en las instalaciones de la Dirección General de Conalep Morelos, ubicadas en Plutarco Elías Calles número trece, esquina Álvaro Obregón, Colonia Club de Golf, Cuernavaca Morelos, reunidos previa convocatoria los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos los Ciudadanos **LIC. ALEJANDRINA GUZMÁN GAYDOSH,** en su carácter de Subdirectora de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos y Suplente del Presidente de este Cuerpo Colegiado; **LIC. ABRIL TONALLI MATEUS CARDOSO,** encargada de despacho de la Subdirección de Formación Técnica, Promoción, Vinculación y Capacitación del Colegio, y Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada; **ING. MARGARITO GUIDO DELGADO,** Subdirector de Informática e integrante del Consejo de Información Clasificada; **LIC. MIGUEL ÁNGEL ROJAS ALBAVERA**, Asesor Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Colegio; **LIC. CESAR LEÓN VALVERDE,** Comisario Público en Conalep Morelos e Integrante del Consejo de Información Clasificada del Colegio; a efecto de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. - - - - - - - - - -
Acto continuo en uso de la palabra el Presidente de la Junta da la bienvenida a los integrantes y procede al pase de lista de asistencia, encontrándose cinco integrantes del Órgano Colegiado, determinando que existe QUÓRUM LEGAL para sesionar, acto continuo se da Lectura del Orden del día siendo este el siguiente: **1. (Uno)** Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal, **2. (Dos)** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, **3. (Tres)** Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, **4. (Cuatro)** Seguimiento a las solicitudes y actualización de la información pública. **5. (Cinco)** Aprobación del Reglamento de la Unidad de Información Pública del Colegio. **6. (Seis)** Asuntos Generales, **7. (Siete)** Clausura de la sesión. -
En el **Punto uno** del orden del día, a efecto de dar cumplimiento al mismo, el Presidente del Consejo de información manifiesta que se **tiene quórum legal** para sesionar, haciéndose constar que los miembros se encuentran firmando la lista de asistencia. -

En relación al **punto dos** se da lectura al mismo y el Presidente somete a consideración el Orden del Día el cual es aprobado por unanimidad y se dicta el siguiente **ACUERDO: 1.ORD.XI.12** Se Aprueba el Orden del Día.-- - - - - - - - - - -
Continuando con el **punto tres** el Presidente manifiesta que el acta de la sesión anterior se encuentra firmada por los miembros del Colegio, por lo que solicita se obvie su lectura, estando de acuerdo por unanimidad los miembros del Consejo. **ACUERDO: 2.ORD.XI.12** Se Aprueba por unanimidad obviar la lectura del acta de la sesión anterior. -
Respecto al **punto cuatro**, el Presidente de la Junta Directiva cede el uso de la palabra al Lic. Miguel Ángel Rojas Albavera, quien manifiesta que hasta esta fecha No se ha recibido ninguna solicitud de información vía INFOMEX o por escrito, así mismo constantemente se ha subido la información pública de oficio a la plataforma tecnológica que corresponde al portal de internet del Colegio. En uso de la palabra el Lic. Cesar León Valverde, manifiesta que deberá solicitarse al IMIPE la capacitación constante de los servidores públicos encargados de subir la información al portal de trasparencia, así mismo en coordinación con el IMIPE deberá de clasificarse la información de los servidores públicos de este Colegio que contengan datos personales como la CURP para evitar que puedan hacer mal uso de dicha información. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Respecto al **punto cinco**, el Presidente de la Junta Directiva cede el uso de la palabra al Lic. Miguel Ángel Rojas Albavera, quien manifiesta que presenta a su consideración el proyecto del Reglamento de la Unidad de Información Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, en el cual se establece el termino para designar a titular de dicha unidad, así como su funcionamiento, el cual ha sido debidamente validad por el IMIPE mediante oficio número DGCES/241/12, así como por la CEMER mediante oficio número DG/657/2012, respectivamente. El Presidente somete a consideración el Reglamento de la Unidad de Información Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado y se dicta el siguiente **ACUERDO: 3.ORD.XI.12** Se Aprueba por unanimidad el Reglamento de la Unidad de Información Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, ordenándose su publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad". -
En el **punto seis** Asuntos Generales, el Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que no se inscribió ningún asunto general que tratar.- - - - - - - - - - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Alejandrina Guzmán Gaydosh, da por terminada la Sesión a las 12:00 hrs, doce horas del mismo día de su inicio, por lo que previa lectura los integrantes del Consejo, aprueban su contenido firmando al calce y margen, para que surta sus efectos legales a que haya lugar.

LIC. ALEJANDRINA GUZMÁN GAYDOSH, Subdirectora de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos del Colegio, y suplente del Presidente del Consejo de Información Clasificada.

ING. MARGARITO GUIDO DELGADO Subdirector de Informática y Coordinador del Consejo de Información Clasificada de Conalep Morelos.

LIC. ABRIL TONALLI MATEUS CARDOSO, encargada de despacho de la Subdirección de Formación Técnica, Promoción, capacitación y Vinculación, y Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada.

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROJAS ALBAVERA, Asesor Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública de Conalep Morelos.

LIC. CESAR LEÓN VALVERDE, Comisario Público e integrante del Consejo de información clasificada de Conalep Morelos.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la decima sesión ordinaria del consejo de información clasificada del Conalep Morelos, de fecha 30 de noviembre del año 2012, constante de dos hojas tamaño carta.